

Usted se puede inscribir para votar aquí

Como podemos ayudarlo?

Podemos:

- Darle una aplicación para inscribirse para votar
- Ayudarlo a llenar la forma
- Enviar su aplicación a la oficina del registro de votantes
- Reportar su cambio de dirección o de nombre a la oficina del registro de votantes

Para inscribirse para votar usted debe:

- Ser un ciudadano americano
- Debe tener al menos 17 años de edad pero debe tener los 18 años antes de la próxima elección para votar
- No estar bajo una orden de prisión por haber cometido un delito grave
- No estar bajo un juicio de interdicción completa por incapacidad mental o interdicción parcial con suspensión de los derechos de voto
- Residir en el estado y la parroquia en la que se tratan de inscribir.

Este documento público fue impreso a un costo total de \$ 120.00. Seiscientos (600) ejemplares fueron producidos. El costo total de toda la impresión de este documento incluyendo las reimpressiones es de \$120.00. Este documento fue publicado por el Departamento de Salud y Hospitales, servicio de financiación de los Servicios de Salud, 628 Norte, de la calle Cuarta, Baton Rouge, LA 70802 para promover el conocimiento de la disponibilidad de inscripción de votantes bajo la autoridad 42. CFR 435.905 (1) (3). Este material fue impreso de acuerdo a las normas para la impresión por las agencias estatales establecidas en virtud de RS 43.31.